

A los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023),

“Por instrucción de la **Superintendencia de Industria y Comercio** se informa que se ha presentado ante esta Entidad la siguiente operación de integración”

Lo anterior, en aplicación del artículo 17 de la Ley 1340 de 2009, modificado por el artículo 156 del Decreto Ley 19 de 2012, se procede en consecuencia a publicar en la página *web* de la **Superintendencia de Industria y Comercio** el inicio de un procedimiento administrativo de una operación de integración empresarial.

Con radicación No. 23-278488-0 del quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)¹, **PRIMAX COLOMBIA S.A.**, (en adelante **PRIMAX**), y **COMBUSTIBLES H&R LTDA.**, propietario de la Estación de Servicio **EDS CÓRDOBA CALLE 137A**, (en adelante **EDS CÓRDOBA**), presentaron solicitud de pre-evaluación en los siguientes términos:

“H&R LTDA, propietaria de la EDS CÓRDOBA CALLE 137A, venderá todos los activos necesarios para la operación de dicha EDS a PRIMAX, incluyendo el terreno sobre el cual funciona la EDS, sus islas, mangueras, tanques y surtidores. Así, la operación consiste en un contrato de compraventa. La EDS objeto de venta se encuentra ubicada en Bogotá D.C., Cundinamarca.

La estación de servicio objeto de la operación se encuentra ubicada dentro de la denominada por la SIC como Zona Centro Occidente para efectos del cálculo de las participaciones mayoristas.

La operación tendrá lugar en el mercado minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo, y en los mercados minoristas de aceites lubricantes, dentro del mercado geográfico que se explica más adelante”².

De acuerdo con la información que reposa en el expediente, las sociedades que participan en esta operación (en adelante las **INTERVINIENTES**) se denominan de la siguiente manera:

¹ Solicitud enviada desde el correo radicaciones@serranomartinez.com el 15 de junio de 2023 a las 16:08:01. Anexos radicados el 20 de junio de 2023 con Nos.: 23-278488-2, 23-278488-3, 23-278488-4 y recibo de caja por concepto de tasa, radicación No. 23-278488 Anexo 29.

² Aparte público no sujeto a reserva que corresponde a la descripción de la operación proyectada. Documento, “Solicitud de Pre-evaluación PRIMAX COLOMBIA S.A. y EDS CÓRDOBA CALLE 137A.” versión reservada, consecutivo “0”, página 5, (Documento PDF). Expediente No. 23-278488. Entiéndase que cuando se hace referencia al “Expediente”, este corresponde al anterior radicado.

- **PRIMAX COLOMBIA S.A.**³: sociedad colombiana con domicilio en Bogotá D.C., identificada con NIT 860002554-8, constituida por Escritura Pública No. 1970 del 22 de junio de 1955 de la Notaría 8 de Bogotá D.C., e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de julio del mismo año, con el No. 32.076 del libro respectivo del Registro Mercantil. Su actividad principal es la distribución mayorista de combustibles básicos, combustibles líquidos derivados del petróleo y combustibles oxigenados, almacenamiento de combustibles básicos en plantas de abastecimiento, manufactura, comercialización y distribución de lubricantes. Tales actividades se encuentran clasificadas con el código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (en adelante CIIU) No. 4661, que incluye comercio al por mayor de combustibles líquidos, sólidos, gaseosos y productos conexos; y 4731: comercio al por menor de combustibles para automotores.

COMBUSTIBLES H&R LTDA.⁴: sociedad colombiana, con domicilio en Bogotá D.C., con NIT 900078103, constituida por Escritura Pública No. 0000848 del 22 de marzo de 2006 otorgada en la Notaría 30 de Bogotá D.C., e inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad el 4 de abril de 2006, bajo el No. 01048253 del Libro IX. Su actividad principal es la comercialización y procesamiento de combustibles y lubricantes, servicio de mantenimiento de vehículos, venta de autopartes, venta de seguros. Realizar la distribución minorista en calidad de comercializador industrial de combustibles líquidos derivados del petróleo, a través de una o varias estaciones de servicio automotriz. Tales actividades se encuentran clasificadas con los códigos CIIU Nos.: 4731: comercio al por menor de combustibles para automotores; y 4732: comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.

Con fundamento en la información aportada por las **INTERVINIENTES**, el mercado relevante en el que participa **PRIMAX S.A.** y **H&R LTDA** a través de su **EDS CÓRDOBA**, corresponde a la comercialización minorista de productos líquidos derivados del petróleo, como gasolina corriente, gasolina extra y diésel, y lubricantes como aceites y grasas, para vehículos automotores.

La definición del mercado geográfico se evaluará en el desarrollo del procedimiento, en atención principalmente, a las isócronas de las estaciones de servicio involucradas.

³ Documento “Anexo 4 – Certificado de Existencia y Representación Legal (CERL) de PRIMAX, radicación No. 23278488-0 PDF, y documento de Pre-evaluación “Versión Pública”, consecutivo “0” folio 5, Carpeta Pública del Expediente. (Documentos PDF).

⁴ Documento “Anexo 6 Certificado de Existencia y Representación Legal (CERL) de COMBUSTIBLES H&R LTDA.” radicación No. 23278488-0 PDF, y documento de Pre-evaluación “Versión Pública”, del consecutivo “0”, página 8, Carpeta Pública del Expediente. (Documentos PDF).

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación en la página *web* de la Superintendencia, los interesados cuentan con la posibilidad de suministrar a la Entidad, la información que pueda aportar elementos de utilidad para el análisis de la operación proyectada y para dicho propósito deben utilizar el número de radicación de la solicitud.